

ORDENANZA N°: 3107/06.-

Ramallo, 17 de octubre de 2006

VISTO:

La necesidad de identificar las nuevas trazas del sector costero de la localidad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que para ello se hace imprescindible la imposición de nombres a la calle que nace en calle San Lorenzo y termina en Pasaje Pedro Jorge Canelo, y la avenida que nace en este pasaje dando inicio al denominado “Complejo Viva El Río”;

Que sería necesario reconocer y homenajear la trayectoria de vecinos de nuestra comunidad, que en el transcurso de su existencia hayan colaborado con el desarrollo de nuestro pueblo;

Que en el caso de José Pedro Farré y su esposa Elizabeth Margarita Mastroianni demostraron en innumerables oportunidades a la comunidad el elevado espíritu solidario realizando donaciones a instituciones de nuestro partido y fundamentalmente al Hospital José Maria Gomendio;

Que en virtud de estar próximo a cumplir un aniversario más de nuestro partido de Ramallo, sería oportuno imponerle el nombre de 24 de Octubre a la avenida central del complejo “Viva El Río” de la zona costera de la localidad de Ramallo.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Impónese el nombre de “**José P. FARRE**”, a la calle que nace en calle ----- San Lorenzo y termina en Pasaje Pedro Jorge Canelo de la localidad de Ramallo, en reconocimiento y gratitud por sus invaluables aportes materiales y morales a la comunidad de Ramallo.-----

ARTICULO 2º) Impónese el nombre de “**24 de Octubre**”, a la avenida que nace en este ----- pasaje dando inicio al denominado “Complejo Viva El Río” de la localidad de Ramallo.-----

ARTICULO 3º) Remítase copia de la presente, a los establecimientos educativos del Par----- tido de Ramallo, a los medios de comunicación locales y a la familia FARRE.-----

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2006.-----